

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE

Sres. miembros presentes: P.S.O.E. - D. Juan Carlos Ruiz Boix, D. José Antonio Rojas Izquierdo, D^a. Ana María Rojas Sánchez, D^a. Dolores Marchena Pérez, D. Juan Manuel Ordóñez Montero, D. Juan José Puerta Delgado, D^a. María Mercedes Sánchez Pérez; P.P. - D. Fernando Palma Castillo, D. José Antonio Cabrera Mengual, D^a. María Pilar Cuartero Domínguez, D. José Ramón Ramírez Torti, D^a. Rosa María Macías Rivero, José Luis Navarro Sampalo; U.S.R. - D. José Antonio Ledesma Sánchez, D^a. Marina García Peinado, D. Antonio David Navas Mesa, D^a. María Ángeles Córdoba Castro; P.I.V.G. - D. Jesús Mayoral Mayoral, D. Juan Roca Quintero y P.A. - D. José Vera Vázquez, D^a. María Pilar Núñez de Sola.

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL 2014.

Seguidamente se da cuenta de expediente de aprobación inicial del presupuesto general 2014, dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda, Área Económica, R.R.H.H., Régimen Interno, Cultura y Archivo en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 18 de octubre de 2013.

El Sr. Alcalde manifiesta que en base a los informes emitidos por los habilitados nacionales, las enmiendas del Sr. Puerta Delgado no serán sometidas a votación.

Los Sres. Portavoces del Grupo Municipal del Partido Popular y de Unidad por San Roque, dudan de la legalidad del pleno al no haber tenido conocimiento previo al mismo de los informes de los habilitados nacionales.

El Concejal del Partido Municipal de U.S.R., Sr. Ledesma Sánchez, solicita que el asunto se deje sobre la mesa.

El Sr. Alcalde rechaza la solicitud del Sr. Ledesma, indicando que la ley señala que la segunda vez que un mismo asunto es llevado a Pleno debe ser debatido y votado.

Previa votación ordinaria, la Corporación Municipal, con el voto a favor, P.S.O.E (6 votos) – D. Juan Carlos Ruiz Boix, D. José Antonio Rojas Izquierdo, D^a. Ana María Rojas Sánchez, D^a. Dolores Marchena Pérez, D. Juan Manuel Ordóñez Montero, D^a. María Mercedes Sánchez Pérez; P.I.V.G. (2 votos) – D. Jesús Mayoral Mayoral, D. Juan Roca Quintero y P.A. (2 votos) – D. José Vera Vázquez, D^a. María Pilar Núñez de Sola; el voto en contra de P.P. (6 votos) – D. Fernando Palma Castillo,

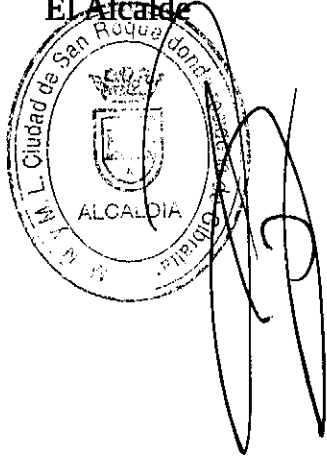
D. José Antonio Cabrera Mengual, D^a. María Pilar Cuartero Domínguez, D. José Ramón Ramírez Torti, D^a. Rosa María Macías Rivero, D. José Luis Navarro Sampalo; y la abstención de U.S.R. (4 votos) – D. José Antonio Ledesma Sánchez, D^a. Marina García Peinado, D. Antonio David Navas Mesa, D^a. María Ángeles Córdoba Castro y P.S.O.E. (1 voto) – D. Juan José Puerta Delgado; acuerda aprobar inicialmente los presupuestos generales para el ejercicio 2014.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

En San Roque a, 8 de noviembre de 2013.

V^o B^o

El Alcalde



La Secretaria General

